En República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Técnico Agrícola I.T.A.

BUGA - VALLE DEL CAUCA

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resoluciones Nos. 6719 del 7 de Junio de 1984 y 14043 del 14 de Octubre de 1987

CONFIERE A

Fernando Sánchez Molina

Identificado (a) con T.I. No. 691103-02320 Expedida en Buga

El Título de

Bachiller en Tecnología

Modalidad Promoción de la Comunidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Esta diligencia se tramita a solicitud del(los) Compareciente(s) Previo advertencia del Decreto 2150/95 y Decreto 2148/83.

Rector, _____ Secretario, _____

DIC 21 1995

Buga, 8 de Julio de 19 90

Anotado al folio 356-08 Libro de Registro No. 63

79569

Secretario de Educación

Dado en Cali, a 23 de Febrero de 19 90

producto ITA

Instituto Técnico Agrícola
ITA - Buga

Acta de Grado

Inscripción S.E. _____

DANE 176111100507

En la ciudad de BUGA VALLE a los ocho (8) días del mes de julio del año 1988 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría del INSTITUTO TECNICO AGRICOLA I.T.A.

Institución aprobada hasta AÑO LECTIVO 1988-89 en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad de PROMOCION DE LA COMUNIDAD según Resolución No. 14043 del catorce (14) de octubre de 19 87

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER EN LA MODALIDAD DE PROMOCION DE LA COMUNIDAD al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación SANCHEZ MOLINA FERNANDO

TI: 691103-02320 de Buga

Es fiel copia del Acta original General No. 0013 de fecha 8 de julio de 1988 que consta de ciento setenta y cuatro (174) alumnos, que comienzan con el nombre de ALZATE BELALCAZAR MARTHA CECILIA y se cierra con el nombre de YATE POLGARIN MARIA RUDEYSI

Firmado y Sellado por

CARLOS S. CAJANO LLANOS
RECTOR

Ministerio de Educación Nal
RECTORIA
BUGA-VALLE
Instituto Técnico Agrícola

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUTO TECNICO AGRICOLA
I.T.A. - BUGA
BERNARDO ELIAS ARISTIZABAL
SECRETARIO
VICE-RECTOR ACADEMICO

Dada en Buga-Valle los ocho (8) días del mes de julio de 19 88 mil novecientos ochenta y ocho

Firmado y Sellado

CARLOS S. CAJANO LLANOS
RECTOR
C.C. No. 14.933.883 de Cali

Ministerio de Educación Nal
RECTORIA
BUGA-VALLE
Instituto Técnico Agrícola

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUTO TECNICO AGRICOLA
BERNARDO ELIAS ARISTIZABAL
SECRETARIO
C.C. No. 14.974.624 de Cali
VICE-RECTOR ACADEMICO

DIPLOMA No. 79569-88

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, Organizada por el D.L. No.350 de 1960 y Reestructurada por el D. No. 219 de 2004

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
APROBADO POR LOS ACUERDOS 003 DE 2004 Y 002 DE 2006 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

FERNANDO SANCHEZ MOLINA

C.C. No. 14.892.567 de Buga

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ADMINISTRADOR PÚBLICO

CALI (VALLE DEL CAUCA) 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Dirección Nacional

Secretaría General

Subdirección Académica

Facultad de Pregrado

REGISTRO ESAP No. 2012 - 25033
(DECRETO 2150 DE 1995, ARTICULO 63)
ANOTADO AL FOLIO 044 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 16, BOGOTÁ, D.C.

ACTA DE GRADO

En el libro número 1 de Actas de Grado del Programa de Administración Pública Territorial, aparece en el folio 25 el Acta número 012, que textualmente dice: " En la ciudad de Santiago de Cali Valle del Cauca, República de Colombia, el día veintiocho (28) de septiembre de 2012, la **Escuela Superior de Administración Pública ESAP – Territorial Valle del Cauca**, siendo las 11:00 a.m. fue celebrada la sesión académica, presidida por el doctor **ALBERT FERNEY GIRALDO VARON** Director Territorial de la ESAP Valle del Cauca, delegado según Resolución No 2042 del 30 de noviembre de 2009, con el objeto de conferir el Título de **ADMINISTRADOR PUBLICO**, con registro ICFES 21044350000110011230O, al alumno: **FERNANDO SANCHEZ MOLINA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 14.892.567 de Buga, Registro No. 2012-25033, Folio 044 Libro 16.

El graduando prestó el juramento de rigor, que lo compromete a cumplir la Constitución y las Leyes de Colombia, a ejercer su Profesión dentro de las normas de ética ciudadana y mantener lealtad a la Escuela Superior de Administración Pública en los actos públicos y privados de su vida Profesional.

A continuación el Presidente de la Sesión le entregó el Diploma que acredita al graduando para el ejercicio de su Profesión de conformidad con las disposiciones legales vigentes..."

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2012.

Bogotá D. C. 28 SET. 2012

Yoria Fernanda Moreno Hernández
MARIA FERNANDA MORENO HERNANDEZ
Secretaria General (E)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY No. 3130 DE 1968
Y RESTRUCTURADA POR EL DECRETO No. 184 DE 2015

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Proyectos de Desarrollo

EN CALI (VALLE DEL CAUCA) 25 DE MARZO DE 2022, A:

FERNANDO SANCHEZ MOLINA

C.C. NÚMERO 14.892.567 DE BUGA

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

VICERRECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

REGISTRO SNIES NÚMERO 3022 — FOLIO 22 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 04 — BOGOTÁ, D.C.

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No.1162

El día 25 de marzo del año 2022, **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Esap**, en ceremonia de graduación presidida por el señor Rector, Doctor **OCTAVIO DE JESÚS DUQUE JIMÉNEZ**, previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO
Registro SNIES No. 15794

A

FERNANDO SANCHEZ MOLINA
C.C. No. 14.892.567 DE BUGA

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap N°**12563**, folio N°**20**, libro de registro N°**26**.

El (la) egresado (a) se compromete a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la Esap en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, a los 25 días del mes de marzo de 2022.

Fdo.

HERNÁN ALONSO SALAZAR GARCÍA
Vicerrector Nacional de Servicios Académicos

Dirección de Registro y Control
25/03/2022

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 7205
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública